

Información proporcionada por Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género

## Programa 4 a 7

---

Última actualización: 21 febrero, 2024

---

### Descripción

El Programa 4 a 7 proporciona a mujeres responsables de niños y niñas, de 6 a 13 años, acceso al servicio de cuidado, en apoyo a su participación en el mercado laboral a través de dos componentes:

- **Apoyos transversales para la autonomía económica de las mujeres participantes**, quienes podrán acceder a talleres según su perfil laboral. Estas iniciativas están orientadas a fortalecer sus competencias laborales y/o derivaciones a la oferta pública disponible en cada región.
- **Cuidado infantil integral para los niños y niñas, de entre 6 y 13 años**, quienes, **después de su jornada escolar**, pueden acceder a talleres temáticos, de organización escolar y promoción del desarrollo infantil integral. El horario del servicio de cuidado integral se ejecuta entre las 16 a 19 horas, de lunes a viernes.

**Postulación:** desde el **6 de noviembre de 2023** hasta **abril de 2024**, en el establecimiento educacional donde esté matriculado el niño o niña. **Las convocatorias regionales se cerrarán cuando se acaben los cupos disponibles.**

## Detalles

El programa se implementa a través de las municipalidades y los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), específicamente, en los [establecimientos municipalizados de las comunas que forman parte](#). La ejecución se inicia en marzo de cada año y el servicio de cuidado se extiende entre las 16:00 y las 19:00 horas.

Las niñas y los niños realizan talleres de organización escolar, talleres temáticos (deportivos, culturales, artísticos, etc.) y talleres de desarrollo integral con enfoque de género.

Las mujeres responsables del cuidado de niñas y niños reciben apoyos transversales en apoyo a su inserción, permanencia y/o desarrollo de las mujeres en el mundo del trabajo remunerado.

Obtén [más información](#).

## ¿A quién está dirigido?

### Mujeres que cumplan los siguientes requisitos:

- Sean responsables (madres, abuelas, tías, madrinas, hermanas, entre otras) del cuidado de niños y niñas, que tengan entre 6 y 13 años.
- Tengan entre 18 y 65 años de edad.
- Sean económicamente activas (estén trabajando, buscando empleo por primera vez o cesantes), o estén participando en una capacitación o nivelando sus estudios para acceder al mercado laboral.
- Pertenecan a los quintiles de ingreso autónomo I, II y III y/o al 60% de la población más vulnerable, según el [Registro Social de Hogares](#).
- Trabajen y/o vivan en la comuna donde se implementa el programa, o que los niños y niñas que están a cargo de su cuidado estudien en establecimientos de la comuna.

**Importante:** se considerará el acceso preferente a las mujeres derivadas del Subsistema de Seguridades y Oportunidades.

### Los niños, niñas y adolescentes deben cumplir los siguientes requisitos:

- Tener entre 6 y 13 años de edad y estar bajo el cuidado de mujeres descritas anteriormente.
- Las niñas y niños a cargo de las mujeres interesadas deben asistir a un establecimiento de educación municipal o particular subvencionado.

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Fotocopia de la cédula de identidad de la mujer. y del niño o niña que se inscribirá en el programa.
- Certificado de residencia o cuenta de luz, agua, entre otros.
- [Cartola del Registro Social de Hogares \(RSH\)](#).

Algunos de estos documentos, según su situación:

- Contrato de trabajo.
- Iniciación de actividades u otro tipo de antecedente que dé cuenta de la situación de su negocio.
- Certificado de estudios.
- Certificado de inscripción en la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL), para quienes estén cesantes o buscando trabajo.

## ¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

## ¿Qué vigencia tiene?

El programa se ejecuta de marzo a diciembre.

## ¿Cómo y dónde hago el trámite?

### En oficina:

1. Reúne los antecedentes requeridos.
2. Dirígete a uno de los [establecimientos educacionales donde se ejecuta el programa 4 a 7](#).
3. Explica el motivo de tu visita: postular al Programa 4 a 7.
4. Entrega los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrás postulado al programa. Desde los establecimientos educacionales se comunicarán vía telefónica y/o correo electrónico para dar a conocer el resultado de la postulación a partir de la primera semana de marzo de 2024. Si hay cupos disponibles se inscribirá inmediatamente, en caso contrario, quedará en lista de espera hasta que exista una vacante.